Quito, 15 de marzo de 2013

Señores
Accionistas de HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2012; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;

2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;

3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

4. La compañía inició su actividad económica en junio de 2012, debiendo atravesar un período inicial de creación y estabilización para el emprendimiento del negocio. A fin de llevar a cabo sus actividades contrató un total de doce (12) personas en nómina, quienes se encuentran laborando hasta la fecha.

5. La compañía arrienda un lugar para sus oficinas así como los equipos y mobiliario correspondientes. Durante el año 2012 se ha invertido en el desarrollo de procesos y sistema tecnológico informático.

6. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2012 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida de US$ 37.104,08, *correspondiente al primer ejercicio económico* en apenas 7 meses de trabajo.

7. Al haber existido pérdida en la compañía, no procede decidir sobre el destino de utilidades.

8. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, a fin de que la compañía continúe su crecimiento y mejore su rendimiento y resultados.

9. *Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y* derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

Karla Villacís Echeverría
Gerente General